



PUNTO CRÍTICO

Reflexiones independientes sobre el universo de la Seguridad

Euskadi en fiestas.

El modelo festivo hace difícil un tratamiento unitario de la seguridad. Vitoria y Donostia soportaron en sus fiestas patronales un número inasumible de agresiones sexistas, mientras en Bilbao el problema son los delitos contra la propiedad.

¿Qué son unas fiestas patronales?

Difícil respuesta a una pregunta tan compleja como ideas tiene sobre ello cada persona. Desde la frase de Gila, abanderada de las burradas de pueblo, “el que no sepa aguantar una broma que se vaya del pueblo”, hasta la delicatessen de poder ver fuegos artificiales sobre la ría en tres puntos diferentes, sincronizados entre ellos y con una banda sonora que, aunque mejorable a los oídos de un melómano, ha sido capaz de satisfacer medianamente a todos, hay un mundo. El modelo festivo no es único y ello hace que, lógicamente, sean distintas las perspectivas a adoptar por quienes tienen a su cargo la seguridad de los eventos.

Tomando como referencia las capitales vascas, Vitoria y San Sebastián cierran capítulo con un número no pequeño de agresiones y abusos sexuales sobre el que sus dirigentes necesitarán recapacitar para el año que viene. Quizá convenga no conformarse con las octavillas, chapas y demás merchandising antiviolaciones siempre repartidos entre quienes jamás cometerían dichos delitos y empezar a centrar la atención en

la gestión de determinados colectivos, y con esta expresión nos referimos a grupos de jóvenes, extranjeros y patrios, algunos en la minoría de edad, que no parecen haber aprendido gran cosa sobre igualdad en estos últimos años, pese a las campañas a ellos dirigidas.

Bilbao parece haber tenido más éxito en la lucha contra el asalto sexista, si bien, y aunque las estadísticas digan que el número de delitos ha descendido en fiestas, no pueden darse por buenas unas cifras que solo la noche del sábado 25 de agosto, última de las jaiak, certificaron 152 denuncias, según fuentes de El Correo, y 11 detenidos, entre ellos el agresor de un policía que estará la friolera de un año de baja con rotura de tibia y peroné.

Por otro lado, en la mayoría de municipios se ha observado una mayor seriedad a la hora de planificar los dispositivos de seguridad que nos protegen a todos aunque a los comparseros bilbaínos, o a los más ignorantes de ellos quizás, le parezca que poner un retén de municipales protegiendo la fiesta sea militarizarlas.

Poco han ido estos a la mili.

Editorial

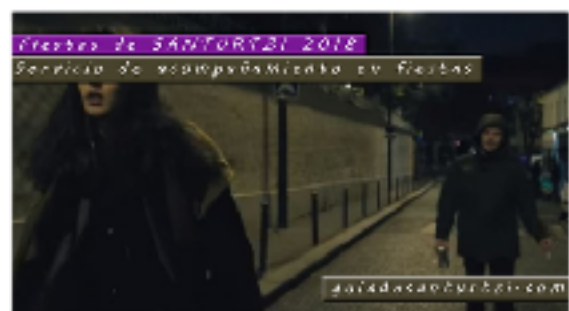
Tras la celebración de fiestas por la práctica totalidad de nuestra Comunidad Autónoma, recapitulamos para realizar un análisis crítico de cómo se han desarrollado estas desde el punto de vista de lo que atañe a lo que es nuestra especialidad: la seguridad.

¿Hemos estado los ciudadanos más o menos seguros? ¿Ha habido más delitos o menos en los recintos festivos? ¿Qué resultados han arrojado las medidas adoptadas por los consistorios vascos para garantizar unas fiestas en paz?

Y aunque es evidente que no es este el lugar para realizar un análisis exhaustivo de los sucedidos de cada pueblo, diremos que, en general, las fiestas han sido lo que suelen entre nosotros: tranquilas pero con incidentes, algunos de cierta gravedad, y con iniciativas cuando menos curiosas.

Entremos, pues, en materia para analizar algunas de las noticias que más relevancia tuvieron durante estos meses festivos.

SANTURTZI Y LA BRIGADA DE ACOMPAÑANTES: UNA BUENA IDEA MAL LLEVADA A CABO.



La idea del consistorio santurtziarra de poner en marcha un dispositivo especial para acompañar a las mujeres y a los menores que así lo solicitaran desde el recinto festivo a sus casas, saludada con entusiasmo al principio, pronto empezó a mostrar puntos débiles, generando las protestas de algunos colectivos, vigilantes de seguridad y taxistas, entre ellos, por un supuesto intrusismo profesional.

Dejar en manos de voluntarios acompañar a mujeres para evitar que sufran asaltos, trabajadores de los que nunca se supo qué preparación tenían o dejaban de tener, no fue buena idea, como se hubiera demostrado si estas mujeres hubieran sufrido algún tipo de percance, ¿Hasta dónde habría entonces de llegar la competencia de estos acompañantes en la defensa de las atacadas? No es bueno ceder al buenismo para marginar a los sectores profesionales. La seguridad es cosa seria y, claro, tiene un coste si se adjudica a profesionales, el voluntariado aquí no debería tener cabida.

Para centrar este debate, conviene aclarar algunas cosas que las personas de la calle no saben. La primera, que el acompañamiento y protección de personas está adjudicado ya por Ley a un tipo de profesionales muy concretos, cuales son los Escoltas Privados que, además de cursos de formación, tienen una identificación con número profesional otorgada por el Ministerio de Interior y unas funciones muy bien delimitadas en la Ley de Seguridad Privada. No es por tanto legal que un municipio delegue esta labor a una empresa que no sea de seguridad y a unos “técnicos de acompañamientos”, como dieron en llamarles, sin saber de donde salía tal denominación ni en que fundamentos didácticos se fundamentaba.

La idea del consistorio de Santurtzi de proteger a las mujeres y a los menores en general acompañándolos a sus hogares para que lleguen sanos y salvos era buena, salvedad hecha de los reparos que merece el que a un menor le tenga que llevar a casa un “protector” y no sus progenitores, que son los que más se deberían responsabilizar de su seguridad. Pero el fin no justifica los medios. Si a los regidores de esos mismos ayuntamientos les preguntáramos su opinión sobre las compañías Uber y Cabify, probablemente dirían que hay que habilitar normas para proteger al sector del taxi. ¿Por qué entonces no se les ha ocurrido el daño que hacen a miles de trabajadores de la seguridad recurriendo a métodos ajenos al mundo profesional de la seguridad? Ello por no hablar, no quiero ni pensarlo, de lo que podría haber sucedido si hubieran tenido que intervenir ante el ataque de un agresor.

En entrevista radiofónica, Tomás Del Hierro, concedor, este sí, del mundo policial y de la seguridad dijo una frase muy significativa: “vamos a ver cómo acaba eso de Santurtzi”. Menos mal que no terminó como el rosario de la aurora.



Los datos:

1. 3.000 euros ha pagado Santurtzi por la prestación del servicio a cargo de una empresa no registrada.
2. En todo momento se ha publicitado como “acompañamiento de seguridad”, función que, por ley, solo pueden desempeñar los escoltas privados.
3. Ninguno de los acompañantes tenía activada licencia como personal de seguridad ni preparación específica para afrontar situaciones de agresión.
4. La Policía Local acompañó en vehículos a algunas usuarias puntualmente.

LEIOA Y LA CHUNDARATA ELECTRÓNICA. DROGAS Y PELEAS MULTITUDINARIAS POR SEGUNDO AÑO.

Un curioso evento lleva un par de años sentando plaza en las fiestas de Romo organizadas conjuntamente por los municipios vizcaínos de Getxo y Leioa. Se trata de una fiesta de música electrónica que se celebra en el parque infantil que se ubica en la calle Gaztelubide, justo sobre el pintoresco edificio del servicio de Atención al Ciudadano de Leioa.

¿Qué podemos tener contra una iniciativa fundamentalmente dirigida al público joven, millennials como se dice ahora, que se congregan para escuchar música con un disc-jockey en vivo? Nada. O nada, si no hubiéramos asistido desde su celebración a incidentes de los que aún no se han tenido que lamentar heridos graves pero que, como no se ponga remedio, llegarán.

Un recinto al aire libre totalmente a oscuras donde hacen el agosto los camellos de la zona, trapicheando con las sustancias que se estilan en ese tipo de reuniones, zonas y vías de evacuación sin señalizar y a oscuras, poca dotación policial (Leioa tiene lo que tiene) y un fin de fiesta conflictivo, muy conflictivo.

El año 2017 se registraron al menos una decena de peleas en las inmediaciones una vez acabado el espectáculo protagonizadas en su mayoría por muchachos en el límite de la adolescencia. A esto añádanse destrozos en los vehículos de las calles aledañas.

Este año se rozó la desgracia con una pelea masiva, ya en territorio del vecino municipio de Getxo, con al menos una treintena de jóvenes implicados. Espectáculo dantesco con chicos por el suelo siendo pateados por una docena de personas, ertzainas impotentes, por número y dotación, para parar de forma inmediata las agresiones. Al final, sin heridos de consideración ni denuncias reportadas en las comisarías.

De los desmanes del 2017 cabía esperar una organización diferente del acto, una mayor previsión que lamentablemente no se vio, siendo desbordados los efectivos por todos lados.

En resumen, nulo control de la ingesta de alcohol en menores, consumo más que importante de drogas inhibidoras del dolor, entre otros efectos, y permisividad total ante comportamientos de una peligrosidad que amenaza directamente la vida e integridad física de los chavales que asisten a la fiesta.

2019 posiblemente vea repetirse la fiesta electrónica, dado el éxito de afluencia. Ahí urge un análisis serio de los hechos, conocidos de la Policía Local y la Ertzaintza, y la puesta en marcha de intervenciones serias destinadas a cortar el flujo de alcohol y estupefacientes y, con ello, la violencia que parece haberse adueñado del evento.

LA NOCHE DESDE UN COCHE PATRULLA, POR CÉSAR CHARRO

Nunca lo vi. Me han contado que alguno lo ha hecho pero, sinceramente, no sé si es cierto. Ello viene a cuento de que, en cualquier trabajo, si uno tiene que asegurar la producción, procura enterarse de cómo se hacen las cosas y cómo las realizan sus trabajadores. Ignoro si algún concejal de Seguridad Ciudadana o Alcalde ha considerado la posibilidad de pasar una noche en el asiento trasero de un coche patrulla. No una noche cualquiera, no, una complicada, de fiestas por ejemplo. Y no en un vehículo camuflado conducido por el jefe de la comisaría, no, tampoco. En el de los dos primeros patrulleros que encuentre. Al azar. Ahí sí que se ven bien las cosas que pasan.

Que se le acelere un poquito el pulso cuando oiga la llamada para acudir a una pelea multitudinaria, cuando comisionen a esa patrulla desde la base para acudir a asistir a una mujer que acaba de ser agredida y no sabe qué se va a encontrar, o cuando les manden acudir al bar Pepe porque un tío cargado de farlopa hasta las trancas, se ha quedado en pelotas con un machete en la mano en medio del bar. Sería importante que lo hicieran, al menos una vez, que asistieran a algunos de los eventos problemáticos que se organizan en sus pueblos y se empapanan de adrenalina y peligro por una noche. Y luego volvemos a hablar.

AGRESIONES A POLICÍAS. EL MATERIAL DE PROTECCIÓN PROSCRITO.

Dos agentes de policía local, uno de Getxo y otro de Bilbao, han sido atacados durante las fiestas de los respectivos municipios. Ataques a la fuerza pública los hubo siempre, eso sí, mediara política por medio o simplemente animadversión a la autoridad.

Sin embargo, acoger a un palazo en la cabeza, por detrás, a un agente que, en compañía de otros compañeros, está efectuando la detención de unos rateros de bolsos, contiene un componente del que no podemos abstraernos. Primero, el enorme peligro de que el agente pueda morir. Un golpe seco con un objeto contundente en esas condiciones te puede matar o dejar parapléjico si falla tu estructura cervical en el momento de recibir el impacto. La pérdida de masa encefálica en estos casos, afortunadamente no sucedió, no es inhabitual. En segundo lugar, hay que tenerlo en cuenta, si mientras unos roban, otros les protegen; si mientras unos son detenidos, otros acechan para evitarlo atacando a los agentes, estamos ante un problema, la especialización, la organización de un grupo que pasa directamente a constituirse en grupo criminal, sea de menores o de mayores. Se ha hablado mucho durante este año de la afluencia, masiva según ha reconocido el propio Ayuntamiento de Bilbao y otros, de menores extranjeros no acompañados. Estos fueron los atacantes del policía de Getxo, aunque alguno de ellos ya no fuera menor. Se nos llena la boca hablando de una integración que no se ve por ningún lado. Ni hay medios ni debe haber voluntad o acierto a juzgar por los magros resultados plasmados en estos hechos.

El caso de Bilbao fue del mismo corte. Patrullas procediendo a la detención de un

ladrón en el recinto festivo, amigos, o cómplices por mejor decir, del nada presunto delincuente increpando y, cuando se ven seguros y en superioridad, el líder arremete con una patada baja contra el primer agente que encuentra a su alcance. Una patada certera, un low-kick en lenguaje técnico usado en las artes marciales. Un tipo de metro noventa que sabe pegar y dónde hacer daño. Resultado: fractura de tibia y peroné, detención del individuo y puesta en libertad a los dos días en espera de juicio.

Atendiendo a los precedentes del caso Alsasua, no parece descabellado esperar, en ambos casos, condenas de varios años de prisión, pero eso ya se verá.

El Sindicato Vasco de Policía, con amplia representación en la capital vizcaína, clama contra la dirección de su policía por no dotarles de material de protección a la hora de meterse entre multitudes hostiles. Es sabido que para algunos que nunca se ven en estas, el usar un casco o un escudo es cosa agresiva y mal vista por el que te quiere abrir la cabeza, ¿Quién les convenció con tal argumento para dejar a los policías indefensos?

Y luego, lo otro, las pistolas eléctricas, elementos que bien usados salvan vidas en todo el mundo, aquí son el demonio, hacen daño. Bueno, imagino que sí, lo mismo que la porra y que la pistola. Quizás lo que se deba decidir es qué tipo de seguridad se quiere dar a la ciudadanía. A lo mejor con un casco, un escudo y un táser algún yihadista con cuchillo no hubiera tenido que morir, que eso sí que debe doler.

Claro que entonces a lo mejor algunos ya no tendrían de qué hablar.